

CGR emite avance sobre informe técnico del presupuesto 2019

En atención al artículo 40 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, la CGR debe enviar a la Asamblea Legislativa, a más tardar el 30 de setiembre, un informe **técnico** sobre el proyecto de ley de presupuesto nacional. Este informe comprende el análisis y opinión técnica de CGR sobre los principales aspectos del proyecto. A continuación el **primer avance** de dicho análisis:



Con el fin de mejorar la oportunidad de la emisión del **Informe Técnico sobre el proyecto de Ley de Presupuesto de la República 2019** para la discusión y aprobación en la Asamblea Legislativa, la CGR puso a disposición un **sitio virtual** donde se puede ver el avance del informe a medida que se desarrollan los temas que lo conforman.



Presupuesto de egresos 2019: El proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio económico 2019 asciende a €10.940.411 millones (29,6% del PIB). Esta suma implica un crecimiento del 17,1% respecto al presupuesto 2018 ajustado al 31 de agosto. La CGR continúa resaltando que en ausencia de reformas estructurales, la composición del gasto mostrará pocas variaciones y que ante la coyuntura fiscal actual, las medidas de contención del gasto muestran insuficiencia para cerrar la brecha fiscal y subsanar el deterioro de las finanzas públicas.



Destinos específicos: El gasto público en destinos específicos constitucionales y legales del Proyecto de Ley de presupuesto 2019 es de €4.241.353 millones, 1,0% menos que el monto asignado en el Proyecto de Presupuesto 2018. En el Proyecto de Presupuesto 2019 se observa un esfuerzo del Ministerio de Hacienda por reducir el gasto en destinos específicos. No obstante, para un saneamiento sostenible de las finanzas públicas del Gobierno Central se requiere, con urgencia, de una revisión profunda y exhaustiva de los mismos.

La CGR pone a disposición en el site del informe las bases de datos históricas, tanto de los ingresos como de los egresos del Gobierno Central, así como de los indicadores de resultados físicos incluidos en el Presupuesto Nacional para realizar análisis más especializados. Para leer con mayor detalle, lo invitamos a revisar de forma periódica el [sitio](#).

Se adjunta [audio de Arnoldo Sanabria Villalobos](#), Gerente a.i. del área de Administración Financiera de la CGR, resumiendo este avance.